



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el día ocho de febrero de dos mil veinticuatro y siendo la hora 14:10, la que suscribe esta Acta Escribana Eugenia Montero, constituida en la oficina de División Jurídica de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la Calle San Salvador Número 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado en Memo N°004/2024 de fecha 08 de febrero de 2024; relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los habilitados al concurso que se dirá, para elegir el Delegado de los mismos que integrará el Tribunal del Concurso Lo anteriormente relacionado se realiza de acuerdo a la Resolución N° 5944/2023, del 12 de diciembre de 2023 recaída en el Expediente 2023-25-4-008610 en el que la Dirección General de Educación Técnico Profesional resuelve "Autorizar la realización de un Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para cubrir un cargo de Jefe del Departamento de Gestión Previsional, escalafón "D" especializado, grado 10 con 40 horas semanales en carácter contratado" habiendo sido anunciado en la página web del organismo como acto público, de conformidad con la reglamentación vigente. El acto se desarrolla con la presencia del funcionario del Programa Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional: Fernando Vilizio, titular de la cédula de identidad 4.335.116-3 y se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de concursantes regulado por el Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son responsabilidad exclusiva del Programa Gestión de Recursos Humanos. El funcionario del Programa referido anteriormente me informa que son catorce (14) aspirantes habilitados a votar y de acuerdo con los votos emitidos se determinará un Delegado titular y un suplente, como representante de los mismos en el Tribunal. En este acto recibo una urna cerrada y procedo a la apertura de la misma, en su interior se



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ORDEN DE PRELACION

DELEGADO OBSERVADOR

CONCURSO JEFE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PREVISIONAL ESC. "D"

<u>N°</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>VOTOS</u>
1	Silvia Patricia NEDOV	5
2	Alfredo CORBO	2
3	Dinorah ROEBUCK	2
4	Martín BIQUE	2
5	Valeria SOSA	1
6	Sandra SOSA	1

F. Vilizio

EUGENIA MONTERO
ESCRIBANA
D.G.E.T.P.